



39L304201900423

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Lince, 11 de Octubre del 2019

OFICIO N° 000423-2019-CG/GCMEGA

Señor
Carlos Paredes Lanatta
Presidente de Directorio
Petróleos Del Perú S.A. – Petroperú
Av. Canaval y Moreyra N° 150
Lima/Lima/San Isidro

PETROPERÚ

Fecha: Oct 11 2019 11:27AM Folios: 1 Anexos: 0

Destino: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO



CRE-0FP-12759-2019

Asunto : Comunicación de Informe N° 2116 -2019-CG/MPROY-SCC, correspondiente al Hito de Control N° 8 "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con Cobra-SCL".

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la Dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión selectiva a la información y documentación vinculada al "Proyecto Modernización Refinería Talara", correspondiente al Hito de Control N.° 8 "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con Cobra-SCL", se remite el Informe de Hito de Control N° 2116-2019-CG/MPROY-SCC, cuya copia autenticada se adjunta en veintidós (22) folios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Luis Alonso Robas Sánchez
Gerente de Control de Megaproyectos

(LRS/cgp)

Nro. Emisión: 01249 (L304 - 2019) Elab:(U60071 - L334)



Firmado digitalmente por
PALACIOS PEREZ Rafael Ignacio
FAU 201910170912.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2019 09:42:36 -05:00

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"
11 OCT. 2019
ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C. N° 494-2017-CG
FEDEATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 2116-2019-CG/MPROY-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ
PARIÑAS, TALARA, PIURA**

PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

**HITO DE CONTROL N.º 8: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
AL CONTRATO EPC CON COBRA-SCL**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 26 DE SETIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2019**

TOMO I DE I

**LIMA - PERÚ
2019**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

0001

INFORME DE HITO DE CONTROL

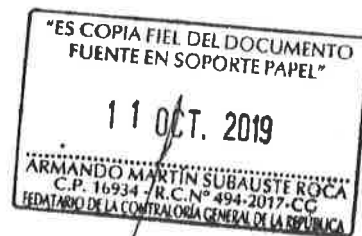
N.º 2116-2019-CG/MPROY-SCC

PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

HITO DE CONTROL N.º 8: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO EPC
CON COBRA-SCL

ÍNDICE

	N.º Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIÓN ADVERSA	11
VI. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	11
VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES	11
VIII. CONCLUSIONES	11
IX. RECOMENDACIONES	11
APÉNDICES	12



INFORME DE HITO DE CONTROL
N.° 2116-2019-CG/MPROY-SCC

PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA
**HITO DE CONTROL N.° 8: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO EPC
CON COBRA-SCL**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Gerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, mediante el Oficio n.° 00086-2019-CG/GCMEGA del 7 de marzo de 2019, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 02-L334-2019-107 de 26 de setiembre de 2019, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el avance de la ingeniería, procura y construcción de las Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios, así como el movimiento de tierra del Cerro El Faro, la contratación de los Servicios Auxiliares Alternativos y la construcción de las Líneas de Transmisión, vienen ejecutándose de acuerdo a los Contratos EPC, otros Contratos y normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar si la propuesta de modificación del Contrato EPC con el Contratista Cobra-SCL, establecida a partir de las controversias surgidas entre PETROPERÚ y el referido Contratista, se encuentra conforme al marco legal y sustento técnico económico correspondiente y asegura el cumplimiento del objetivo del PMRT.

III. ALCANCE

El servicio de control concurrente desarrollado al Hito de Control n.° 8: Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL, ha sido ejecutado del 26 de setiembre al 11 de octubre de 2019, sobre la base de la documentación remitida por la empresa Petróleos del Perú S.A. (en adelante Petroperú).

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1 Actividades que forman parte del Hito de Control

El control concurrente al Hito de Control n.° 8: "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL", comprendió la evaluación de la propuesta de modificación del Contrato EPC con la Contratista COBRA-SCL.

4.2 Proceso en curso

El proceso en curso, materia del control concurrente, es el Proyecto Modernización Refinería Talara (en adelante PMRT), a cargo de Petroperú. El proyecto tiene como objetivos: i) incrementar la capacidad de producción de la refinería de 65 000 a 95 000 barriles de petróleo por día de operación (BPDO), ii) ampliar su flexibilidad para procesar diferentes estructuras de carga y petróleos crudos pesados, iii) producir una amplia gama de productos y cubrir los requisitos mínimos en el país en cuanto al contenido de azufre en el producto, en cumplimiento con los requisitos ambientales actuales.

La ejecución del PMRT contempla inversiones en la modernización de las Unidades de Proceso (en adelante UP) - actualmente en operación - y la construcción de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios (en adelante UA&TC), que suministrarán servicios para el funcionamiento de la refinería. El Proyecto también incluye la contratación de servicios complementarios como la construcción de Servicios Auxiliares Alternativos y la contratación del Servicio de Transmisión Eléctrica - STE, necesarias para la operación continua y confiable del PMRT.

La construcción de las UP y las UA&TC se ejecutan bajo la modalidad de Contratos EPC¹ a Suma Alzada, los cuales fueron suscritos entre Petroperú y la empresa Técnicas Reunidas (en adelante TR) y el Consorcio Cobra-SCL (en adelante Cobra - SCL) el 29 de mayo de 2014 y 30 de enero de 2018, respectivamente.

De otro lado, el 18 de junio de 2010, Petroperú y el Consorcio PMC Talara (en adelante la supervisión CPT) suscribieron el Contrato para la supervisión del desarrollo de la EPC referida a las UP, UA&TC y el desarrollo de los Servicios Auxiliares Alternativos; estableciéndose que la supervisión CPT verifique el alcance, los costos, los plazos, la seguridad y la calidad de los trabajos sean concordantes con las especificaciones técnicas y normativa vigente.

Los principales datos del Proyecto Modernización Refinería Talara se resumen en la Ficha Técnica de la Obra (Apéndice n.° 1).

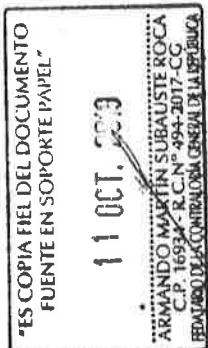
4.2.1. Estado Situacional del Proyecto

El Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019², elaborado por Petroperú, señala los avances, tanto de la construcción de las UP, como de las UA&TC al mes de agosto de 2019; tal como se detalla en el cuadro n.° 1:

Cuadro n.° 1
Avance del Proceso Constructivo del PMRT

Componentes	Contratista	Supervisión	Avance de Ejecución Física	Avance de Ejecución Programada
1 Unidades de Proceso (UP)	Técnicas Reunidas (TR)	Consorcio PMC Talara (CPT)	91,72%	91,82%
2 Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios (UA&TC)	Consorcio COBRA-SCL		33,14%	58,15%

Fuente: Reporte Mensual Proyecto Modernización Refinería Talara PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por la Comisión de Control.



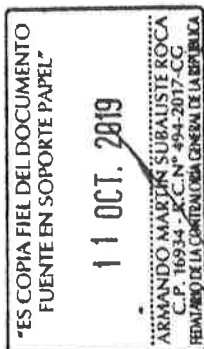
[Handwritten signature]

¹ EPC: Engineering, Procurement and Construction (Ingeniería, Procura y Construcción).

² Reporte Mensual Proyecto Modernización Refinería Talara PMRT-EPC-RM-06-2019 del mes de agosto de 2019.

4.2.2. Avance de las Unidades de Proceso (UP)

El Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019, elaborado por Petroperú, muestra los avances de los componentes en Ingeniería, Procura y Construcción de las UP, según se detalla en el Cuadro n.º 2:



Cuadro n.º 2
Avances de las Unidades de Proceso

Componentes	Acumulado	
	Programado	Real
1 Ingeniería	100,00%	100,00%
2 Procura	100,00%	99,88%
3 Construcción	88,10%	87,97%

Fuente: Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por la Comisión de Control.

Por su parte, el Informe Mensual de Progreso n.º 1270-02-90-BO9-INF-062 del mes de agosto de 2019, elaborado por la supervisión CPT, sobre la base de lo establecido en el nuevo cronograma entregado por TR, muestra el avance en la construcción de las UP por disciplinas, siendo las más importantes las detalladas en el Cuadro n.º 3:

Cuadro n.º 3
Avance de las Unidades de Proceso por disciplinas

Construcción por Disciplinas	Peso (%)	Avance Acumulado (%)		Desvío (%)
		Cronograma Maestro propuesto por TR	Real	
Tuberías (montaje)	24,32	70,87	74,51	3,64
Obras Civiles	16,06	97,92	98,51	0,58
Instrumentación	5,16	56,40	63,92	7,52
Aislamiento	4,09	45,58	51,16	5,58
Ignifugado	3,16	45,58	51,16	5,58
Electricidad	2,89	78,50	84,07	5,57

Fuente: Informe Mensual de Progreso n.º 1270-02-90-BO9-INF-062 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por la Comisión de Control.

Del cuadro anterior, se puede evidenciar que la ejecución de las actividades de mayor impacto de las Unidades de Proceso se encuentra adelantada respecto al Cronograma Maestro propuesto por TR³ en el marco del Acuerdo de Principios⁴.

Asimismo, el referido Informe de la supervisión CPT detalla los porcentajes alcanzados en la construcción de las UP, sin considerar el Comisionamiento y Puesta en Marcha, según se detalla en el Cuadro n.º 4:

³ Mediante correo electrónico de 13 de junio de 2019 la Supervisión CPT informó a Petroperú y a TR la aprobación del referido Cronograma Maestro.

⁴ Suscrito entre Petroperú y Técnicas Reunidas el 8 de mayo de 2019.

Cuadro n.º 4
Avance acumulado de las Unidades de Proceso a agosto de 2019

SECCIÓN 1						SECCIÓN 2	
Unidad de Proceso ⁵	Avance Acumulado (%)	Unidad de Proceso	Avance Acumulado (%)	Unidad de Proceso	Avance Acumulado (%)	Unidad de Proceso	Avance Acumulado (%)
HTN+RCA	94,04	INT	91,04	CAF	86,05	FCK	81,21
HTD	96,93	PAR	99,36	Viales	66,80	HTF	81,69
TGL+RG2	99,43	FWS	81,17	Edificios	98,94	FCC	60,57
DV3	86,24	SCR	99,56	TKS	80,01		
AM2+WS2	100,00	RCO	86,44	FB2	89,86		
DP1	82,15	STA	95,83	Muelies	53,14		

Fuente: Informe Mensual de Progreso n.º 1270-02-90-BOG-INF-062 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por la Comisión de Control.

4.2.3. Avance de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios (UA&TC)

El Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019, elaborado por Petroperú, muestra los avances de los componentes en Ingeniería, Procura y Construcción de las UA&TC, según se detalla en el Cuadro n.º 5:

Cuadro n.º 5
Avances de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios

COMPONENTES	ACUMULADO	
	PROGRAMADO	REAL
1 Ingeniería	92,23%	66,21%
2 Procura	69,29%	40,00%
3 Construcción	44,64%	19,70%

Fuente: Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por la Comisión de Control.

Adicionalmente, el referido reporte muestra que existe un nivel de retraso en la ejecución de las UA&TC de 25,01%, ello considerando que se tiene un avance de ejecución física de 33,14% mientras que el avance de ejecución programada era de 58,15%. Cabe agregar que este nivel de retraso en la ejecución de las UA&TC se incrementó, respecto al mes anterior (21,72%), según se detalla en el Cuadro n.º 6:

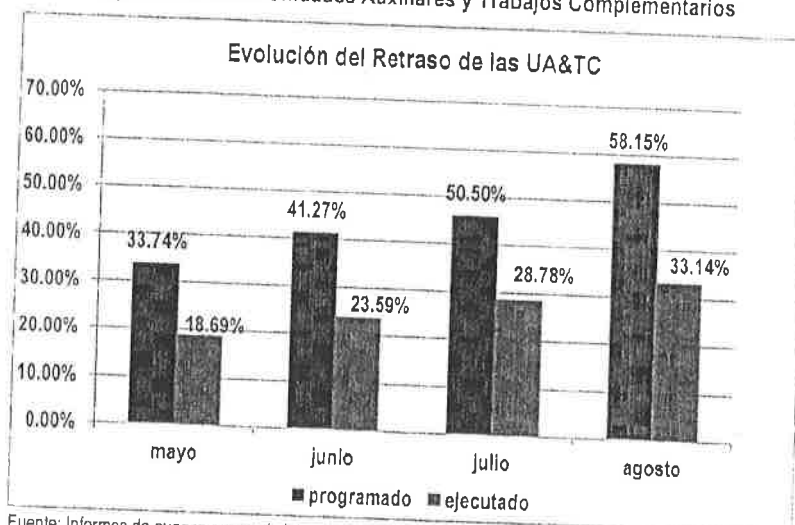
- ⁵ Unidades de Proceso:
- HTN+RCA: Unidad de Hidrot ratamiento de Naftas & Reformación Catalítica
 - HTD: Hidrot ratamiento de Diesel
 - TGL+RG2: Tratamiento de GLP & Recuperación de Gases 2
 - DV3: Unidad de Destilación al Vacío III
 - AM2+WS2: Aminas 2 & Despojador de Aguas Agrías 2
 - DP1: Unidad de Destilación Primaria
 - INT: Interconexiones
 - PAR: Planta de Aire comprimido
 - FWS: Agua Contraincendios
 - SCR: Combustible de la Refinería
 - RCO: Recuperación de Condensados
 - CAF: Instalaciones de Soda Cáustica
 - TKS: Tanques de Almacenamiento
 - FB2: Antorcha y Recuperación de Gases de Antorcha
 - FCK: Flexicoking
 - HTF: Hidrot ratamiento de Nafta Crakeada
 - FCC: Craqueo Catalítico Fluido

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

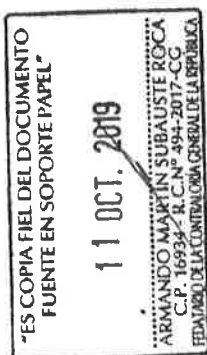


0006

Cuadro n.º 6
Ejecución de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios



Fuente: Informes de avance mensual elaborados por Petroperú, desde mayo de 2018 a agosto de 2019. Elaborado por Comisión de Control.



4.2.4. Ejecución Presupuestal del Proyecto

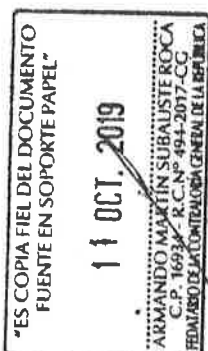
El monto de inversión aprobado para el PMRT es de US\$ 4 999,80 MM, y al mes de agosto de 2019, según Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019, se ha desembolsado 68,21% del monto contractual vigente, según se detalla en el Cuadro n.º 7:

Cuadro n.º 7
Control de Costos del PMRT

Ítem	Descripción	Presupuesto vigente (US\$ MM)	Monto desembolsado (US\$ MM)	Porcentaje de Avance (%)
1.00	Unidades de Proceso	2 685,50	2 279,52	84.88
2.00	Unidades Auxiliares	765,30	324,37	42.38
3.00	Obras Complementarias*	290,57	133,85	46.06
4.00	Supervisión	274,00	218,95	79.91
5.00	Gestión	234,43	123,93	52.86
6.00	Contingencias	55,00	9,15	16.64
7.00	Intereses por Financiamiento	695,00	320,42	46.10
Montos Totales		4 999,80	3 410,20	68,21

*Comprende los trabajos complementarios a cargo de Cobra-SCL y las obras a cargo de Petroperú. Fuente: Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019. Elaborado por Comisión de Control.

El cuadro n.º 8 muestra el avance financiero de los principales contratos vigentes: ♦



Cuadro n.º 8
Ejecución de Gasto - Principales Contratos PMRT

Contrato	Monto Contrato (US\$ MM)	Monto Ejecutado (US\$ MM)
EPC con TR	2593,99	2274,77
EPC con COBRA SCL UA&TC	936,59	359,83
PMC con CPT	274,00	218,95
PMO con Deloitte	33,31	29,89

Fuente: Reporte Mensual PMRT-EPC-RM-08-2019 del mes de agosto de 2019.
Elaborado por Comisión de Control.

4.2.5. Acuerdo de Principios para la modificación del contrato EPC con Técnicas Reunidas

El 8 de mayo de 2019, Petroperú y la Contratista TR suscribieron el "Acuerdo de Principios para la modificación de los documentos contractuales del PMRT", proponiendo medidas necesarias para resolver las discrepancias surgidas durante la ejecución de las UP⁶.

Entre los acuerdos más relevantes se tiene la actualización del Anexo 25: Cronograma del Contrato, modificación en las condiciones y plazo de pago por la ejecución de los trabajos, ajustes en los hitos para la aplicación de penalidades, y la incorporación de compensaciones a favor de la Contratista Técnicas Reunidas.⁷

4.2.6. Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del contrato EPC con Cobra-SCL UA&TC

El 18 de julio de 2019, Petroperú y la Contratista Cobra – SCL suscribieron el documento denominado "Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del cronograma de trabajos, otorgamiento de facilidades, ofrecimiento de mayor alcance de trabajos y solución de reclamos y controversias" (en adelante Acuerdo Marco), el cual contiene acuerdos relacionados a la modificación del cronograma del Anexo 25 del Contrato, nuevos compromisos y renuncia a toda reclamación y/o controversia existente entre las partes (a excepción de la controversia relacionada a la ejecución de las Líneas de Interconexión).

Hito "Recepción Turn Down" de las Unidades Auxiliares

En el Acuerdo Marco se definen nuevos plazos para la "Recepción Turn Down", la cual consiste en la recepción parcial de determinadas Unidades Auxiliares en condiciones de operación estable, esto último denominado Turn Down⁸.

Al respecto, en el Anexo 2 del Acuerdo se estableció como fecha de "Recepción Turn Down" de la Unidad Auxiliar Planta de Hidrógeno (PHP), el 30 de noviembre de 2020, mientras que la "Recepción"⁹ sería el 9 de abril de 2021.

⁶ La Contraloría General de la República, en el marco del servicio de control concurrente que le viene realizando al PMRT, emitió el Informe N.º 1677-2019-CG/MPROY-SCC de 23 de julio de 2019.

⁷ El Informe Técnico GMRT-SMRT-0019-2019 de 24 de mayo de 2019, define: (i) **Extensión de Plazo (EOT)**, relacionado con el periodo y costos asociados desde el punto en que se varían las condiciones originales del contrato hasta que se restituyen las mismas; (ii) **Preservación y Mantenimiento (PyM)**, referido a los trabajos que debe realizar la contratista TR para garantizar la preservación y mantenimiento de los equipos y planta ya instalados; (iii) **Riesgos**, son aquellos asociados a los posibles daños o afectaciones en los equipos instalados en el PMRT y (iv) **Vendors**, son aquellos costos de las visitas de los técnicos de fábrica de los principales equipos para garantizar su preservación y mantenimiento.

⁸ Turn Down está referido al valor mínimo de capacidad dentro del cual una Unidad Auxiliar opera de manera estable, tanto hidráulicamente como en términos de desempeño, en las condiciones establecidas en el contrato y mientras se cumplen las especificaciones de producto.

Mediante el Informe N° 1270-02-90-ROO-INF-038 de 4 de octubre de 2019, la Supervisión CPT señaló que:

"La definición de Turn down descrita en el Acuerdo Marco de Compromisos con Cobra-SCL, significa para el caso de PHP, que esta planta se encontrará en condiciones de ser entregada para Operación una vez que se encuentre estabilizada, lo que para este tipo de planta de hidrógeno implica necesariamente que esté operando al menos con una mínima carga correspondiente al 30% de la capacidad (...) lo que significa que ya se ha realizado el Comisionamiento, el arranque y la estabilización con carga (mínima o según demanda) de la unidad PHP, en concordancia con lo definido para EPO (Entrega para Operación) en el contrato EPC con TR."

Sobre el particular, se advierte que según lo señalado por la Supervisión CPT, el referido término "Recepción Turn Down" es equivalente al término "Inicio de la Operación"¹⁰ para la Unidad Auxiliar PHP, el cual en el marco del Acuerdo de Principios suscrito con Técnicas Reunidas, está vinculado a reconocerle a esta Contratista pagos por los conceptos Extensión de Tiempo (EoT), Preservación y Mantenimiento (PyM) y Riesgos.

Cabe agregar, que en el Acuerdo de Principios con Técnicas Reunidas se consideró que el Inicio de la Operación de PHP se alcanzaría en febrero de 2021, mientras que el Acuerdo Marco propone que éste se alcanzaría en noviembre de 2020, lo cual, de cumplirse, representaría un reconocimiento de menores pagos a TR por los referidos conceptos de EoT, PyM y Riesgos.

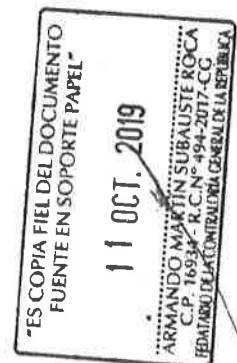
Modificación al Cronograma de las UA&TC acordado con Cobra-SCL UA&TC

El Anexo 2 del Acuerdo Marco establece las nuevas fechas de inicio de la "Recepción Turn Down" y "Recepción" de determinadas Unidades Auxiliares, las mismas que serían incluidas en el Anexo 25 del Contrato EPC con Cobra-SCL, como parte de la modificación contractual próxima a ser suscrita con dicha Contratista.

Al respecto, las fechas se muestran en el cuadro n.º 9:

Cuadro n.º 9
Entrega de las UA&TC derivadas del Acuerdo Marco

Unidad	Fecha	Inicio Fecha
	Recepción Turn Down	Recepción
PHP*	30-Nov-20	9-Abr-21*
NIS	30-Jun-20	30-Jun-20
WSA*	15-Feb-21	9-Abr-21*
OR2	10-Ago-20	10-Ago-20
DM2	10-Ago-20	10-Ago-20
SWC	25-Jul-20	25-Jul-20
CWC*	10-Ago-20	9-Abr-21*
SWI	25-Jul-20	25-Jul-20
SWO	25-Jul-20	25-Jul-20
WWS	10-Jul-20	10-Jul-20



[Handwritten signatures and initials]

* Recepción se denomina al hecho que se haya alcanzado el certificado de Listo para Arranque y que el Contratista haya completado y puesto en marcha los trabajos de dicha unidad, así como las pruebas de garantía y garantías de rendimiento.

¹⁰ Inicio de Operación, denominado también Entrega para Operación (EPO), el cual se alcanzará cuando el Contratista haya realizado el Comisionamiento, el arranque y la estabilización con carga (mínima o según demanda), previamente acordadas por las partes y no necesariamente de diseño, y avisado al empleador que los Trabajos o Sección están listas para Pruebas de Garantías, según lo señalado en el Informe N° 1270-02-90-ROO-INF-038.

SA2	10-Jul-20	10-Jul-20
GE1	01-Set-20	01-Set-20
SGV	09-Set-20	09 Set-20
RCO*	15-Set-20	9-Abr-21*
GE	30-Dic-20	9-Abr-21*
TKT*	08-Feb-21	9-Abr-21*
ox*	30-Ago-20	9-Abr-21*
TKS*	08-Feb-21	9-Abr-21*
BAW	10-Jul-20	10-Jul-20
STA	10-Ago-20	10-Ago-20
AsC*	30-Oct-20	9-Abr-21*
NOW	10-Jul-20	10-Jul-20
SLP	10-Jul-20	10-Jul-20

Fuente: Acuerdo Marco de Compromisos para la Modificación del Cronograma de Trabajo y Anexo 25 del Contrato suscrito con COBRA SCL.

Elaborado por la Comisión de Control.

Finalmente, Petroperú remitió¹¹ a la Comisión de Control, la propuesta del Nuevo Cronograma – Nivel III del Contrato con COBRA SCL, según lo establecido en el Acuerdo Marco, el mismo que aún se encuentra pendiente de aprobación y que servirá para definir el Cronograma Integrado de las UP y UA&TC¹².

Acceso al Muelle MU2

En el Acuerdo Marco se estableció que Petroperú cederá en uso a Cobra-SCL, mediante la suscripción de un Contrato, el Muelle MU2 para realizar las siguientes actividades:

- Labores de dragado.
- Desembarco de equipos con peso superior a 170 Tn.
- Recuperación de máquina tuneladora.
- Disponibilidad de área anexa al Muelle MU2 para pre-montaje de los equipos de la unidad PHP.
- Otras actividades relacionadas a la ejecución de los trabajos.

¹¹ Mediante la Carta N° GMRT-SMRT-0538-2019 de 24 de setiembre de 2019.

¹² Unidades Auxiliares:

- PHP - PSA: Producción y Purificación de Hidrógeno
- NIS: Producción de Nitrógeno
- WSA: Producción de Ácido Sulfúrico
- ASC: Almacenamiento de Ácido Sulfúrico Concentrado
- OR2: Planta de Desalación de Agua de Mar
- DM2: Planta de desmineralización de Agua Desalinizada
- STA: Sistema de Distribución de Agua
- SWI: Sistema de Captación de Agua de Mar
- SWC: Sistema de Distribución de Agua de Mar
- CWC: Círculo Cerrado de Enfriamiento
- SWO: Sistema de Evacuación de Efluentes
- WWS: Tratamiento de Aguas Residuales
- SA2: Tratamiento de Aguas Sanitarias
- SLP: Sistema de almacenamiento, tratamiento de aguas aceitosas y slop.
- BAW: Planta de lastre existente
- NOW: Sistema de recolección de Agua de Lluvia
- GE: Cogeneración
- SGV: Sistema de Distribución de Vapor
- RCO: Tratamiento de Condensados



Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

0010

Asimismo, en el Acuerdo se planteó que la Cesión en Uso se iniciaría el 2 de octubre de 2019, y culminaría el 15 de junio de 2020, luego de lo cual Cobra-SCL deberá devolver dicho muelle en las mismas condiciones en las que fue recibido.

Lo anterior, a la fecha de elaboración del presente Informe, Petroperú le informó a la Comisión de Control que aún no ha suscrito el referido Contrato de Cesión en Uso.

Hitos Penalizables según Nueva Secuencia de Arranque

El Acuerdo Marco estableció nuevos hitos penalizables respecto a la nueva secuencia de arranque; los cuales están vinculados, principalmente, a las unidades de SWI, CWC, GE y PHP, tal como se muestra en el cuadro n.º 10:

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL”
11 OCT. 2019
ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE LLOCA
C.P. 16934 R.C.N.º 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cuadro n.º 10
Hitos penalizables según Acuerdo Marco

Concepto	% de Penalidad	Recepción Turn Down	Recepción
1 Arranque de SWI	1,5	NA	25-07-20
2 Arranque de CWC	0,5	10-08-20	09-04-21 + 60 días
3 Primer Vapor Caldera 1	0,5	09-09-20	15-11-20
4 Generación Turbina 1	0,5	NA	15-11-20
5 Operación Nominal PHP	3	30-11-20	09-04-21 + 60 días
6 Generación Turbina 2	0,5	NA	30-12-20
7 Resto de plantas del anexo 4	2	Según anexo 4	Según anexo 4
8 Trabajos Complementarios	1,5		
Total	10		

Fuente: Anexo 4 del Acuerdo Marco de Compromisos para la Modificación del Cronograma de Trabajo de 18 de julio de 2019.

Reconocimiento Económico al Consorcio Cobra SCL

Mediante el Acuerdo Marco se propone efectuar un reconocimiento económico al Consorcio Cobra SCL por los siguientes conceptos: i) costos derivados de la extensión de tiempo (EoT) y ii) costos por mitigación de impactos.

Dichos conceptos, se originan por lo siguiente: i) retraso en la entrega de la Ingeniería Básica del Licenciante Haldor Topsoe de la Unidad PHP¹³, ii) retraso en la entrega del área para la construcción de la Unidad SWI y su consecuente impacto en la secuencia del Comisionado y arranque de las Unidades OR2-DM2, GE, RCO, SGV, TKT, OX, WSA/ASC¹⁴, y iii) estudios geotécnicos¹⁵, los mismos que serían de responsabilidad de Petroperú según lo señalado en el documento FTICS-PTP0402-RP-REV-00 del mes de agosto de 2019.

¹³ Mediante el documento FTICS-PTP0402-RP-REV-00 del mes de agosto de 2019, FTI señaló que "(...) El Empleador había facilitado un Programa de fechas de entregas de la ingeniería básica para la Unidad de Hidrógeno, por lotes, que se extendía hasta 26 semanas después de la firma de Contrato. El Contratista envió al Empleador, programa con la afectación de este retraso, ajeno a su responsabilidad".

¹⁴ Mediante el referido documento FTICS-PTP0402-RP-REV-00, FTI señaló que "(...) En abril de 2018, el Contratista informó que el área se encontraba afectada por trabajos pendientes, ajenos a su responsabilidad. Además, en mayo de 2018 manifestó que quedaba pendiente por parte del Empleador, liberar el área donde debía ser construido el Muro 19, fuera del alcance del Contratista y que impedía el comienzo de los trabajos".

¹⁵ Mediante el referido documento FTICS-PTP0402-RP-REV-00, FTI señaló que "(...) El Contratista presentó la notificación de reclamación por pago adicional N° 1-sobrecoste trabajos geotecnia (zonas RCO, SGV, ASC), donde manifestaba que debido a que el empleador no había cumplido con la entrega de las áreas a la cota especificada, el subcontratista del Contratista incurrió en sobrecostes debido al metraje adicional de perforación".

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

Al respecto, el monto de dicho reconocimiento asciende a US\$ 24 166 130,00, cuyo detalle se muestra en el cuadro n.º 11:

Cuadro n.º 11
Conceptos a pagar a Cobra-SCL según el Acuerdo Marco de Compromisos

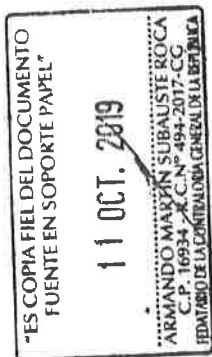
Descripción	UA	Cantidad	Costo Unitario (US\$)	Sub Total (US\$)
A Costos por Extensión de Tiempo (EoT)				
Gastos Generales Directos				1 951 899,86
Supervisión en la Construcción PHP	mes	3,0	619 180,08	1 857 540,25
Supervisión en la Construcción SWI	mes	0,5	188 719,22	94 359,61
Gastos Generales Indirectos				14 565 646,23
Equipo Gerencia de Proyecto	mes	5,5	1 120 771,72	6 276 321,64
Campamentos	mes	5,5		
Instalaciones Temporales	mes	5,6	604 332,89	3 384 264,17
Seguros y Fianzas	mes	5,6	846 812,19	4 742 148,25
Garantías de Equipos	mes	5,6	29 091,46	162 912,17
Costos Directos				4 769 687,56
Comisionamiento PHP	mes	4,3	255 331,71	1 097 926,35
Comisionamiento WSA + ASC	mes	2,0	1 835 880,61	3 671 761,21
Sub total Costos por Extensión de Tiempo (EoT)				21 287 233,65
B Costos Mitigación de Impactos				
Plan de Aceleración				2 772 885,52
Movilización y desmovilización Adición de Equipos operadores y mano de obra directa de apoyo incremento de tarifas.	Global	1,0	2 772 885,52	2 772 885,52
Condiciones del Sitio				106 010,83
Estudio Geotécnico	Global	1,0	106 010,83	106 010,83
Sub total Costos de Mitigación de Impactos				2 878 896,35
Costo Total (A + B)				24 166 130,00

Fuente: Transcripción exacta del Anexo 7 del Acuerdo Marco de Compromisos para la Modificación del Cronograma de Trabajo de 18 de julio de 2019.

Mediante el Informe N° 1270-09-90-A10-INF-014 denominado "Informe Técnico Costos Estimados Acuerdo Marco de Compromisos" de 23 de setiembre de 2019, la Supervisión CPT analizó desde un punto de vista técnico-contractual, cada una de las partidas y subpartidas que Petroperú le reconocerá a Cobra-SCL (según lo señalado en el Anexo 7 del Acuerdo Marco).

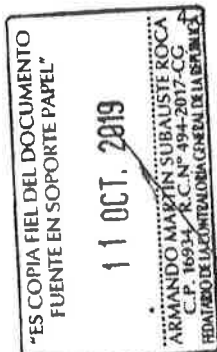
Al respecto, dicho Informe incluye el detalle presupuestal a nivel de precios unitarios de los costos de EoT, los cuales según se señaló, fueron tomados de la oferta económica de la fase precontractual con Cobra-SCL. Por su parte, respecto a los costos de mitigación de impacto, señaló que "(...) el Contratista entregará la documentación necesaria para justificar o soportar el coste económico de la aceleración que ha propuesto (...)".

Sobre el particular, la Comisión de Control verificó que para la suscripción del Acuerdo Marco, Petroperú contó con el sustento y detalle de los costos de EoT; sin embargo, no contó con el detalle de los costos por mitigación de impactos.



[Handwritten signature]

En tal sentido, es necesario que Petroperú, cuente con el detalle del costo considerado para mitigación de impactos, y de ser este costo menor al planteado por Cobra-SCL, realice los ajustes respectivos, previo a la formalización de la modificación del Contrato EPC con Cobra-SCL.



Unidades orgánicas de la Entidad a cargo de las actividades que forman parte del hito de control

Las unidades orgánicas de la Gerencia General de Petroperú, que intervienen en las actividades que forman parte del Hito de Control n.º 8: Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL, son:

- a. Gerencia Proyecto Modernización Refinación Talara, órgano encargado de ejecutar el PMRT, así como las interfases requeridas para lograr un arranque seguro de las nuevas unidades y la estabilización de la producción de la Refinería Talara modernizada. Está conformada por la Subgerencia Gestión PMRT y la Subgerencia Interfase.
- b. Subgerencia Gestión PMRT, es el órgano encargado de dirigir y controlar la ejecución del PMRT, de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico de la Empresa y los términos de calidad, tiempo y presupuesto, adoptando las medidas necesarias en las fases de ingeniería y construcción, pruebas de arranque y puesta en marcha de las nuevas unidades del proyecto. Se encuentra conformada por Jefatura de Gestión, Jefatura Procura, Jefatura Ingeniería, Jefatura Construcción y Jefatura Comisionamiento.
- c. Subgerencia Interfase, es el órgano encargado de dirigir y controlar las actividades de interfase entre el PMRT y la operación existente, diseñando e implantando los sistemas de gestión apropiados para la transición de la Refinería actual y la Refinería modernizada. Está conformada por Jefatura de Gestión, Jefatura Refinación, Jefatura Mantenimiento y Jefatura Técnica.

V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión y análisis efectuada a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 8: "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL", no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del "Proyecto Modernización Refinería Talara".

VI. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del control concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales Petroperú, aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

VIII. CONCLUSIONES

1. Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 8: "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL", no se han identificado situaciones adversas que afecten o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto Modernización Refinería Talara.

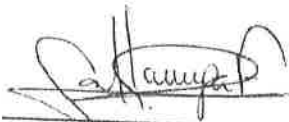
Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

2. Respecto al reconocimiento de los costos por mitigación de impactos considerados en la suscripción del Acuerdo Marco, Petroperú no contó con el detalle correspondiente, por lo que es necesario que cuente con dicha información de sustento, y de ser este costo menor al planteado por Cobra-SCL, realice los ajustes respectivos, previo a la formalización de la modificación del Contrato EPC con Cobra-SCL.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al presidente del Directorio de Petroperú que durante el servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 8: "Propuesta de Modificación al Contrato EPC con COBRA-SCL", no se ha advertido la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Sin embargo, se ha advertido que Petroperú no cuenta con el detalle de los costos por mitigación de impactos, lo cual deberá subsanar previo a la formalización de la modificación del Contrato EPC con Cobra-SCL.
2. Hacer de conocimiento al presidente del Directorio de Petroperú que, a la fecha existen situaciones adversas comunicadas en hitos anteriores que se encuentran en proceso de implementación, a fin de acelerar la aplicación de medidas que mitiguen los impactos en costo y tiempo ocasionados por las mismas.

Jesús Marja, 10 de octubre de 2019.



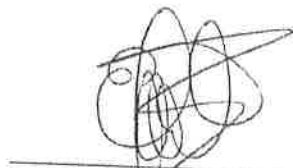
Wilfredo Saldarriaga Vásquez
Supervisor
Comisión de Control



César Gonzáles Poblete
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Fernando Huamán Cholán
Integrante
Comisión de Control



Eleny Moya Sobrado
Integrante
Comisión de Control




Rafael Palacios Pérez
Subgerente
Subgerencia de Control de Megaproyectos



APÉNDICE N.º 1
FICHA TÉCNICA DE OBRA

Proyecto	Proyecto Modernización Refinería Talara	
Entidad	Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.	
Ubicación	Distrito: Pariñas	Provincia: Talara - Región: Piura
COMPONENTE 1	UNIDADES DE PROCESO	
Contratista	TÉCNICAS REUNIDAS S.A.	
Alcance	Sección I: HTD, AM2, WS2, TGL, RG2, HTN, RCA, DV3, DP1, I/C, Servicios y Offsites. Sección II: FCC, FCK Y HTF	
Monto del Contrato	US\$ 2 679,40 millones.	
Sistema de Contratación	Suma alzada	
Modalidad de Ejecución Contractual	Llave en mano - EPC (Engineering, Procurement and Construction)	
Suscripción Contrato	29 de mayo de 2014	
Plazo	5 años	
Inicio contractual	6 de junio de 2014	
Término contractual	5 de octubre de 2019	
Supervisor	Consorcio PMC Talara	
COMPONENTE 2	UNIDADES AUXILIARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	
Contratista	Consorcio COBRA – SCL UA&TC	
Monto del Contrato	US\$ 936,59 millones.	
Sistema de Contratación	Suma alzada	
Modalidad de Ejecución Contractual	Llave en mano - EPC (Engineering, Procurement and Construction)	
Suscripción Contrato	30 de enero de 2018	
Plazo	32 meses	
Inicio ejecución	8 de febrero de 2018	
Inicio contractual	6 de junio de 2014	
Término de ejecución	8 de octubre de 2020	

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTIN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C.Nº 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

0015

APÉNDICE N.º 2
SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control N° 00715-2018-CG/MPROY-CC
Hito N° 01

Número de situaciones adversas identificadas: 02
Número de situaciones adversas que subsisten: 02

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"
11 OCT. 2019
ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C. N° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	Incumplimiento del Cronograma de Ejecución de las UP del PMRT, para el Listo Para Arranque y montaje de tuberías y pruebas hidrostáticas, no permite el inicio del Comisionamiento y dilación en la Recepción de la Sección 1, generando el riesgo de no alcanzarse oportunamente los objetivos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al Listo para Arranque, mediante la Carta GRTL-SPMT-0614-2018, la Entidad adjuntó el Informe Técnico N° GRTL-0072-2018, en el cual precisó que la fecha de término se ha estimado que será en diciembre del 2020, y manifiesta que el cronograma contractual vigente con el Contratista (finalización junio de 2019) será modificado; concluye indicando que, la fecha para lograr la condición "Listo Para Arranque" será redefinida y la condición de incumplimiento será reevaluada. Mediante el Informe Mensual de Progreso N° 1270-02-90-B09-INF-062 del mes de agosto de 2019, emitido por la Supervisión CPT, se señaló que continúa la entrega de subsistemas en fase LPA, y precisó que en dicho mes se ha cumplido con la entrega de lo siguiente: 649 de un total de 1 386 subsistemas han logrado la culminación mecánica (equivalente al 46,8% de la meta total); 286 de un total de 1386 subsistemas han logrado la condición de LPA (equivalente al 20,6% de la meta total); mientras que 84 de un total de 649 sistemas han logrado la condición de LPA (equivalente al 12,9% de la meta total). Respecto al retraso en el Montaje de Tuberías, mediante el referido Informe Mensual de Progreso N° 1270-02-90-B09-INF-062, se señaló que el Montaje de Tuberías en dicho mes presenta un avance real acumulado de 74,51% mayor al avance acumulado contractual de 70,87%. Respecto al retraso en las pruebas hidrostáticas, mediante el referido Informe Mensual de Progreso N° 1270-02-90-B09-INF-062, se señaló que las Pruebas Hidrostáticas (PH) vienen presentando atrasos, presentando como fecha final para la realización de las Pruebas Hidrostáticas de las Interconexiones el 5 de febrero de 2020. Asimismo, se señaló que al mes de agosto las PH tienen un cumplimiento de 76%, teniéndose retraso en 82 pruebas. <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que dicha situación se da por subsanada, considerando que dicha Entidad y TR suscribieron el Acuerdo de Principios, en el que acordaron reprogramar las actividades pendientes de construcción, precomisionado, comisionado y arranque; considerando como nueva fecha objetivo de recepción del Proyecto el mes de diciembre de 2021.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que Petroperú ha suscrito un Acuerdo con TR, el cual ha planteado un Cronograma de Ejecución próximos a ser aprobado y empleado para la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>
2	Incumplimientos Contractuales en las UA&TC del PMRT, no permiten el inicio de trabajos en zonas no	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la liberación de áreas en el cerro El Faro, mediante el Informe n° 1270-02-90-B09-INF-058 del mes de abril de 2019 señaló que el Consorcio El Faro culminó sus trabajos de remoción de suelo el 19 de marzo de 2019. Con dicha culminación se procedió a la entrega del área de la Unidad ASC a Cobra-SCL.

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

	<p>liberadas, control de trabajos e integración del Cronograma con las UP, generando el riesgo de no alcanzar los objetivos del Proyecto y sobrecostos por retrasos en el inicio de su operatividad.</p>	<p>Por su parte, mediante el referido Informe Mensual de Progreso N° 1270-02-90-B09-INF-062, se señaló que continúa pendiente el cierre administrativo del contrato con el Consorcio El Faro y su liquidación.</p> <p>De lo anteriormente señalado, se considerado subsanda la no liberación del Cerro El Faro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto a la Integración del Cronograma de las UP y UA&TC, mediante el referido Informe Mensual de Progreso N° 1270-02-90-B09-INF-062 se señaló que es necesario cerrar el Cronograma Línea Base del PMRT con los Contratistas Principales TR y Cobra-SCL, asegurando la inclusión y aceptación de las facilidades alternativas y estrategias de mitigación. <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que dicha situación se da por subsanada, considerando que dicha Entidad y TR suscribieron el Acuerdo de Principios, en el que acordaron reprogramar las actividades pendientes de construcción, precomisionado, comisionado y arranque; considerando como nueva fecha objetivo de recepción del Proyecto el mes de diciembre de 2021.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que Petroperú ha suscrito Acuerdos con las Contratistas TR y Cobra-SCL, los cuales han planteado Cronogramas de Ejecución próximos a ser aprobados y empleados para la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>
--	--	--

Informe de Hito de Control N° 00940-2018-CG/MPROY-CC
Hito N° 02

Número de situaciones adversas identificadas: 02
Número de situaciones adversas que subsisten: 02

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 / R.C. N° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	<p>Retrasos en la ejecución de las interconexiones y en la liberación de las áreas con interferencias operativas generan el riesgo de no culminar las etapas de Pre-comisionamiento y Comisionamiento requeridas para iniciar el hito Listo Para Arranque de las Unidades de Proceso y por consiguiente, de incurrir en posibles ampliaciones de plazo y sobrecostos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante el Reporte Mensual Proyecto Modernización Refinería Talara PMRT-EPC-RM-08-2019 de agosto de 2019, Petroperú señaló que el avance real de las Interconexiones (pipe racks) de las Unidades de Proceso es de 99,80% mientras que el avance programado es de 99,80%. <p>Cabe agregar que, para culminar con la totalidad de las PH, es necesario culminar con la ejecución de las Interconexiones.</p> <p>Al respecto, en el referido Informe N° 1270-02-90-B09-INF-062, el Supervisor CPT advierte que, en el marco del Acuerdo de Principios, la Contratista TR ha logrado un repunte de las Pruebas Hidrostáticas (PH), sin embargo, aún no se han cumplido los avances programados, considerando que se ejecutaron 284 de 509 PH programadas para agosto de 2019, alcanzando un 56% de avance.</p> <p>Adicionalmente, la Supervisión CPT señaló que TR viene preparando una nueva estrategia para aumentar sus recursos a fin de superar la programación mensual de las Pruebas Hidrostáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación a las Interferencias, en el referido Informe N° 1270-02-90-B09-INF-062, el Supervisor CPT señaló que se han mantenido reuniones de integración/coordinación de construcción de los trabajos entre PP, CPT, TR y Cobra con el objetivo de minimizar las interferencias y posiciones encontradas en la ejecución de los trabajos que ambos Contratistas tienen a su cargo. Se espera que, en el mes de octubre de 2019 se concreten los acuerdos resultantes de dichas reuniones. <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que conjuntamente con CPT implementaron y mantuvieron reuniones periódicas con el objetivo de identificar y dar solución a las interferencias operativas de la Refinería.</p>

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
		Adicionalmente, con la suscripción del Acuerdo de Principios con TR se ha reprogramado las etapas de precomisionado, comisionado y arranque de las UP, con lo cual la Entidad señala que se da por subsanada la Situación Adversa. Sin embargo, teniendo en cuenta que Petroperú ha suscrito un Acuerdo con TR, el cual ha planteado un Cronograma de Ejecución próximo a ser aprobado y empleado para la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.
2	Retraso en la gestión de compra de los "repuestos de dos años de operación", genera el riesgo de no completar los requisitos de la actividad "culminación mecánica" y en consecuencia el hito Listo para Arranque de la Sección 1 de las Unidades de Proceso y por consiguiente, de incurrir en posibles ampliaciones de plazo y sobrecostos.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante correo electrónico enviado a la Comisión de Control el 7 de octubre de 2019, Petroperú señaló que, respecto a la Adquisición de Repuestos de 2 años de Operación – Contrato EPC TR, el estado situacional es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de pedido con Orden de Compra: 58 órdenes de compra con un valor de 19,64 MMUS\$. Solicitudes de pedido en trámite por la Jefatura Técnica y de Control: 2 solicitudes con un valor de 1,72 MMUS\$. Solicitudes de pedido en aprobación: 3 solicitud con un valor de 0,64 MMUS\$. Solicitudes de pedido en revisión: 8 solicitudes con un valor de 0,52 MMUS\$. <p>Asimismo, Petroperú precisó que, al 1 de octubre de 2019, el avance real en la gestión de compra de los repuestos es de 86,49% mientras que el avance programado es de 96,49%.</p> <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que como consecuencia de la suscripción del Acuerdo de Principios con TR se acordó la modificación del Cronograma de las UP, lo cual conjuntamente con las acciones previamente implementadas, permiten subsanar esta situación adversa.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que Petroperú ha suscrito un Acuerdo con TR, el cual ha planteado un Cronograma de Ejecución próximo a ser aprobado y empleado para la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, y que además deberá considerarse que los referidos repuestos deberán ser adquiridos hasta el primer semestre del año 2020, según lo señalado mediante correo electrónico por la Subgerencia de Interfase, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>

Informe de Hito de Control N° 00920-2019-CG/MPROY-SCC
Hito N° 05

Número de situaciones adversas identificadas: 01
Número de situaciones adversas que subsisten: 01

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C.N° 494-2017-CG
FIDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	El retraso en el desarrollo de la Ingeniería de detalle, Procura y Construcción de las UA&TC: SWI, SWO, PHP y WSA, puede aplazar el inicio de la Operatividad de las Unidades Auxiliares, con los consiguientes sobrecostos por cada día	<p>Mediante Carta n.º GMRT-SMRT-0567-2019 de setiembre de 2019, Petroperú remitió a la Comisión de Control el informe de avance al mes de agosto de 2019, así como los reportes del Supervisor CPT.</p> <p>Al respecto, los referidos documentos señalaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto al avance en el Desarrollo de la Ingeniería de Detalle Cobra-SCL ha entregado a Petroperú la isometría, nuevos planos, memorias de cálculo civil y el avance en diseño eléctrico para PHP, NIS, WSA. Respecto al avance en la Procura Petroperú señala que la Contratista Cobra-SCL ha cumplido con la emisión de un Plan de Compras. Asimismo, se indica que el Reformador, el Air Ducts y el

Control Concurrente al Proyecto Modernización Refinería Talara.

<p>adicional al plazo establecido en el contrato.</p>	<p>Air pre-heaters están en proceso de tránsito, fabricación y preparación para envío, respectivamente.</p> <p>Particularmente, respecto a la unidad WSA, se ha emitido la notificación final para inspección del Condenser, Bombas de Quench y Scrubber, conforme a su programa.</p> <p>• Del avance en la Construcción Al mes de agosto de 2019 se efectuaron los trabajos civiles en pipe rack 01 y 02, estructura A, reformadores 22, 23, 27; así como el soldado de evaporadores de la unidad NIS.</p> <p>Asimismo, se ha efectuado el vaciado de muros de reacción y sostenimiento de SWI y SWO, respectivamente.</p> <p>Por su parte, se señaló que los avances en los últimos tres meses en cuanto a Ingeniería, Procura y Construcción, presentan retraso, tal como se señala a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="719 750 1358 1189"> <thead> <tr> <th colspan="2">Componentes EPC</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agosto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Ingeniería</td> <td>Programado</td> <td>84.47%</td> <td>88.99%</td> <td>92.23%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>61.01%</td> <td>62.49%</td> <td>66.21%</td> </tr> <tr> <td>Retraso</td> <td>-23.46%</td> <td>-26.50%</td> <td>-26.02%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Procura</td> <td>Programado</td> <td>53.00%</td> <td>60.47%</td> <td>69.29%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>28.52%</td> <td>35.79%</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>Retraso</td> <td>-24.48%</td> <td>-24.68%</td> <td>-29.29%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Construcción</td> <td>Programado</td> <td>32.62%</td> <td>37.71%</td> <td>44.64%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>10.39%</td> <td>14.46%</td> <td>19.70%</td> </tr> <tr> <td>Retraso</td> <td>-22.23%</td> <td>-23.25%</td> <td>-24.94%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, en el cronograma presentado por COBRA SCL, como consecuencia del Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del Cronograma de Trabajos, suscrito el 15 de julio de 2019, se establece las fechas contractuales para culminar las actividades de Construcción de las unidades identificadas en la situación adversa, siendo éstas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad SWI 4 de abril de 2020. - Unidad SWO 16 de marzo de 2020. - Unidad PHP 29 de setiembre de 2020. - Unidad WSA 23 de noviembre de 2020. <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló se han actualizado y reprogramado los trabajos del Contrato UA&TC, considerando los compromisos establecidos en el Acuerdo de Principios con TR, así como la resolución de los reclamos y controversias surgidas a la fecha, respecto al Contrato EPC UA&TC.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que Petroperú ha suscrito un Acuerdo con y Cobra-SCL, el cual ha planteado un Cronograma de Ejecución próximo a ser aprobado y empleado para la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>	Componentes EPC		Junio	Julio	Agosto	Ingeniería	Programado	84.47%	88.99%	92.23%	Ejecutado	61.01%	62.49%	66.21%	Retraso	-23.46%	-26.50%	-26.02%	Procura	Programado	53.00%	60.47%	69.29%	Ejecutado	28.52%	35.79%	40.00%	Retraso	-24.48%	-24.68%	-29.29%	Construcción	Programado	32.62%	37.71%	44.64%	Ejecutado	10.39%	14.46%	19.70%	Retraso	-22.23%	-23.25%	-24.94%
Componentes EPC		Junio	Julio	Agosto																																									
Ingeniería	Programado	84.47%	88.99%	92.23%																																									
	Ejecutado	61.01%	62.49%	66.21%																																									
	Retraso	-23.46%	-26.50%	-26.02%																																									
Procura	Programado	53.00%	60.47%	69.29%																																									
	Ejecutado	28.52%	35.79%	40.00%																																									
	Retraso	-24.48%	-24.68%	-29.29%																																									
Construcción	Programado	32.62%	37.71%	44.64%																																									
	Ejecutado	10.39%	14.46%	19.70%																																									
	Retraso	-22.23%	-23.25%	-24.94%																																									

[Handwritten signatures and initials]

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C.N.° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe de Hito de Control N.º 1134-2019-CG/MPROY-SCC
Hito N.º 06

Número de situaciones adversas identificadas: 02
Número de situaciones adversas que subsisten: 02

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	<p>Incumplimiento del Plan de Integración del Contrato EPC con Técnicas Reunidas, afecta el avance en la Ejecución de los Trabajos y genera la posibilidad de incrementos en Costos y Plazos del PMRT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 8 de mayo de 2019, Petroperú y Técnicas Reunidas suscribieron el Acuerdo de Principios, mediante el cual se comprometieron a realizar las acciones correspondientes para concluir con los objetivos del proyecto; siendo una de los hitos importante el de la entrega para operación (EPO) de la unidad auxiliar PHP, la misma que se ha planteado culminar en febrero de 2021. El 18 de julio de 2019, Petroperú y el Consorcio COBRA SCL UA&TC suscribieron el Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del cronograma de trabajos, otorgamiento de facilidades, ofrecimiento de mayor alcance de trabajos y solución de reclamos y controversias, cuyo fin consistió en superar todas las reclamaciones por ambas partes y establecer como fecha de entrega Turn Down (equivalente al EPO PHP definido con TR) para el 30 de noviembre de 2020; es decir, aproximadamente tres meses antes. Por otro lado, de la revisión al informe mensual N° 1270-02-90-B09-INF-062 de agosto de 2019, el Supervisor CPT indica lo siguiente: (...) <p><i>Se espera el nuevo cronograma de Cobra-SCL en conformidad con el Acuerdo de Compromisos que gestionan las artes, con este nuevo cronograma se definen nuevas líneas bases que requieren de seguimiento estricto dado todo el compromiso con el cronograma integral del Proyecto. Es muy importante analizar el impacto en el cronograma de trabajo integrado, definiendo y acordando con el Contratista las acciones necesarias que permitan alcanzar los hitos del Cronograma Integrado.</i></p> (...) <p>Al respecto, mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que mediante la Propuesta de Cambio PC229, reuniones de integración de construcción sistemática (con la participación de Petroperú, CPT, TR y Cobra-SCL), y como parte del Acuerdo de Principios con TR y el Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del cronograma de trabajos, otorgamiento de facilidades, ofrecimiento de mayor alcance de trabajos y solución de reclamos y controversias con Cobra-SCL, se prevé coordinar las acciones necesarias para completar el Proyecto.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que los Cronogramas de Ejecución planteados por TR y Cobra-SCL están pendientes de aprobación, para luego ser empleados en la elaboración del Cronograma Integrado del PMRT, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>
2	<p>Retraso en la contratación de Servicios Auxiliares Alternativos, afecta la Culminación de actividades de Pre-Comisionamiento y aplaza el inicio del Comisionamiento de las UP, lo que generaría ampliaciones de plazo y sobrecostos al PMRT.</p>	<p>Mediante el Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 9 de agosto de 2019, Petroperú señaló que según lo señalado en la comunicación GMRT-SMRT-0308-2019, se precisa que los servicios auxiliares alternativos que se vienen implementando por DEMEN (proveedor de servicios de agua y vapor) deben concluirse entre setiembre y octubre de 2019, a fin que TR inicie el Comisionamiento de las Unidades de Servicio en febrero de 2020 y las de Proceso en setiembre del mismo año.</p> <p>Cabe precisar que, a la fecha del presente Informe, no se ha contratado el servicio de provisión de energía eléctrica, como parte de los servicios auxiliares alternativos.</p> <p>Al respecto, teniendo en cuenta que no se ha completado la implementación de la totalidad de los servicios auxiliares alternativos, se advierte que la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación.</p>

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 - R.C. N° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signatures and initials]

Informe de Hito de Control N.º 1677-2019-CG/MPROY-SCC
Hito N.º 07

Número de situaciones adversas identificadas: 01
Número de situaciones adversas que subsisten: 01

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	<p>Retraso en la construcción de las UA&TC necesarias para el Comisionamiento de las UP, podría generar mayores costos al PMRT, y de manera particular, sobrecostos adicionales a los inicialmente estimados como pago de los conceptos PyM, EoT y Riesgos.</p>	<p>El Cronograma de nivel III para la ejecución de las UP entregado por TR, como resultado del Acuerdo de Principios suscrito entre Petroperú y TR en mayo de 2019, planteó que se requiere recibir la Entrega para Operación (EPO) de la Unidad PHP en febrero de 2021, a fin de proseguir con el Comisionamiento de las UP. Por su parte, el reconocimiento de los pagos a TR por los conceptos EoT, PyM y Riesgos estimados en el Acuerdo de Principios, se han estimado considerando la referida fecha de alcance del EPO PHP. Si la ejecución del EPO PHP, se postergara, Petroperú tendría que reconocer a TR mayores pagos por los referidos conceptos.</p> <p>Mediante el "Acuerdo Marco de Compromisos para la modificación del cronograma de trabajos, otorgamiento de facilidades, ofrecimiento de mayor alcance de trabajos y solución de reclamos y controversias", se ha establecido que el Turn Down (definición que equivaldría al EPO PHP, descrito en el Acuerdo de Principios) se alcanzaría el 30 de noviembre de 2020, considerando que en dicho Acuerdo se prevé la aceleración de los trabajos por parte de Cobra-SCL, lo cual, de cumplirse, representaría un reconocimiento de menores pagos a TR por los referidos conceptos antes indicados. Lo anterior, es planteado en el Cronograma Nivel III propuesto por Cobra-SCL y que se encontraría en revisión por la Supervisión CPT.</p> <p>En conclusión, considerando que el Cronograma de ejecución de las UA&TC es una propuesta que aún estaría en proceso de aprobación por la Supervisión CPT, y que sobre la base de dicha aprobación se formalizaría la modificación del Contrato EPC con Cobra-SCL, el cual prevé la aceleración de los trabajos y el reconocimiento de pagos a Cobra-SCL por los conceptos de EoT y mitigación de impactos, que permitirían alcanzar el EPO PHP en noviembre de 2020, la Situación Adversa comunicada está en proceso de implementación. De aprobarse plenamente, la situación adversa se consideraría implementada.</p> <p>De otro lado, respecto al pago del concepto "Riesgos" planteado en el Acuerdo de Principios con TR, mediante el Informe N.º 1677-2019-CG/MPROY-SCC, la Comisión de Control realizó las observaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pago total del concepto "Riesgos" se reconocería en periodos en los que las Unidades de Proceso aún no han iniciado la Preservación y Mantenimiento (PyM), lo cual no sería congruente con la definición de "Riesgos" establecida en el Acuerdo de Principios. • No se ha podido evidenciar si el "Riesgo de Seguridad en la operación de válvulas y líneas presurizadas con N2" (R32) genera un doble reconocimiento respecto a las pólizas de seguro de responsabilidad civil. • No se ha podido evidenciar si los "Riesgos no identificados" (R35), cuenta con el sustento técnico necesario para su inclusión dentro del referido concepto. <p>Al respecto, mediante Informe Técnico GMRT-SMRT-0045-2019 de 8 de agosto de 2019, Petroperú señaló lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al pago de "Riesgos", señaló que la exposición a los riesgos de PyM de todas las instalaciones a cargo de TR se origina desde el inicio de las actividades de PyM en la primera unidad que alcance el LPA90 (01.04.19), por lo que de materializarse algún evento en alguna de estas unidades y esto afecte al resto de las mismas, el concepto "Riesgos" cubrirá todo tipo de impactos. • Respecto al R32, señaló que las pólizas de seguro de responsabilidad civil

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL
11 OCT. 2019
ARMANDO MARTÍN SUBALUSTE ROCA
C.P. 16934 - I.C.N.º 494-2017-CC
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Situación Adversa	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
		<p>tienen un listado de exclusiones definidas en las "Condiciones Especiales Aplicables a todas las Secciones", en las que se destacan eventos específicos que no estarían cubiertos en caso estos llegasen a ocurrir y que impactarían de manera directa al PMRT, tales como: daños y perjuicios por no eliminarse riesgos previsibles; gastos para prevenir un daño o para reparar los bienes e instalaciones causantes de los daños, entre otros. Dichas exclusiones, según señaló, podrían ser consideradas por el Asegurador para excluir de la cobertura el riesgo identificado como R32, razón por la cual se consideró incluirlo como parte de los riesgos transferidos a TR, en el marco del Acuerdo de Principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto al R35, señaló que ante la posibilidad de ocurrencia de algún evento no previsto (que no ha sido posible identificar o anticipar), es una buena práctica el considerar una reserva para afrontar su ocurrencia, sustentada ésta en el juicio experto. Asimismo, señaló que al reconocerle el R35 a TR, éste asume todos los riesgos en términos de eventos e impacto de los mismos. Adicionalmente, se señala que FTI estimó que el costo de la incertidumbre para los riesgos no identificados está en el rango de los US\$ 235 MM a US\$ 526 MM. <p>En base a lo anterior, Petroperú señaló que optó por acoger el valor estimado por TR para el R35, el cual es de US\$ 12,9 MM, con lo cual le transferiría la necesidad de una reserva de gestión en el rango de US\$ 235 MM a US\$ 526 MM relativa a riesgos no identificados por un costo de US\$ 12,9 MM.</p> <p>En conclusión, de mantenerse las consideraciones anteriormente señaladas respecto al reconocimiento de "Riesgos", en la formalización de la modificación al Contrato EPC con TR, lo observado por la Comisión de Control quedaría subsanado.</p>

[Handwritten signatures and initials]

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

11 OCT. 2019

ARMANDO MARTÍN SUBAUSTE ROCA
C.P. 16934 / R.C. N° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA